



OFICIO N° 59658  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.129°/371

VALPARAÍSO, 08 de enero de 2024

La Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS y el Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO han requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la posibilidad de dar inicio a una auditoría en la red hospitalaria del país con objeto de determinar si existen más funcionarios que privilegien a sus cercanos en las listas de espera para poder optar a una cirugía, tal como ha ocurrido en el Hospital Sótero Del Río.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87CB6F47101E8236



**Valparaíso, 8 de enero de 2024**

**Ref:** Situación en Hospital Sótero Del Río

**DE: MARTA BRAVO SALINAS, DANIEL LILAYU VIVANCO; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA**

**A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie a la Contraloría General de la República con fin de requerir que se lleve a cabo una investigación sobre el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales del país, en virtud de los siguientes antecedentes:

Recientemente se hicieron públicos los resultados de un informe de auditoría llevado a cabo por Contraloría General de la República entre los meses de abril de 2022 y marzo de 2023, los cuales revelan una lamentable situación que se ha generado en el Hospital Sótero Del Río en relación a las cirugías.

Los resultados obtenidos revelan que cerca de cien cirugías se hicieron en tiempos menores al promedio, beneficiando en estos casos a familiares de varios funcionarios del recinto hospitalario, lo cual es inaceptable y se agrava aún más teniendo en cuenta la crisis que se experimenta en la red de salud pública por las largas listas de espera. Esto demuestra el



aprovechamiento del sistema por parte de ciertos funcionarios para otorgar prioridad a sus familiares en la realización de procedimientos médicos.

Son casi 2,7 millones de personas quienes se encuentran en lista de espera para recibir una atención médica, y en muchos casos se trata de pacientes con enfermedades graves, por lo cual es impresentable que algunos funcionarios busquen formas de privilegiar a sus cercanos en desmedro de otras personas.

En mérito de lo expuesto, solicito sus buenos oficios para dar inicio a una auditoría en el resto de la red hospitalaria del país con objeto de determinar si existen más funcionarios que privilegien a sus cercanos en las listas de espera para poder optar a una cirugía, tal como ha ocurrido en el Hospital Sótero Del Río.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despiden atentamente,

**MARTA BRAVO SALINAS**

**DANIEL LILAYU VIVANCO**

**DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAYU V.

